

CLAUSULA ADICIONAL DE DAÑOS MATERIALES CAUSADOS POR PESO DE NIEVE

O HIELO.

Incorporada al Depósito de Pólizas bajo el código CAD120130321

1. COBERTURA:

En consideración al pago de la prima adicional correspondiente, no obstante cualquier disposición en contrario de las condiciones generales de esta póliza, el presente seguro se extiende a cubrir los daños excluidos por el N° 11 del artículo tercero del título primero de las condiciones generales de esta póliza, producidos a los bienes asegurados causados directamente por el peso de nieve o hielo.